

INFORME DE COMISARIO

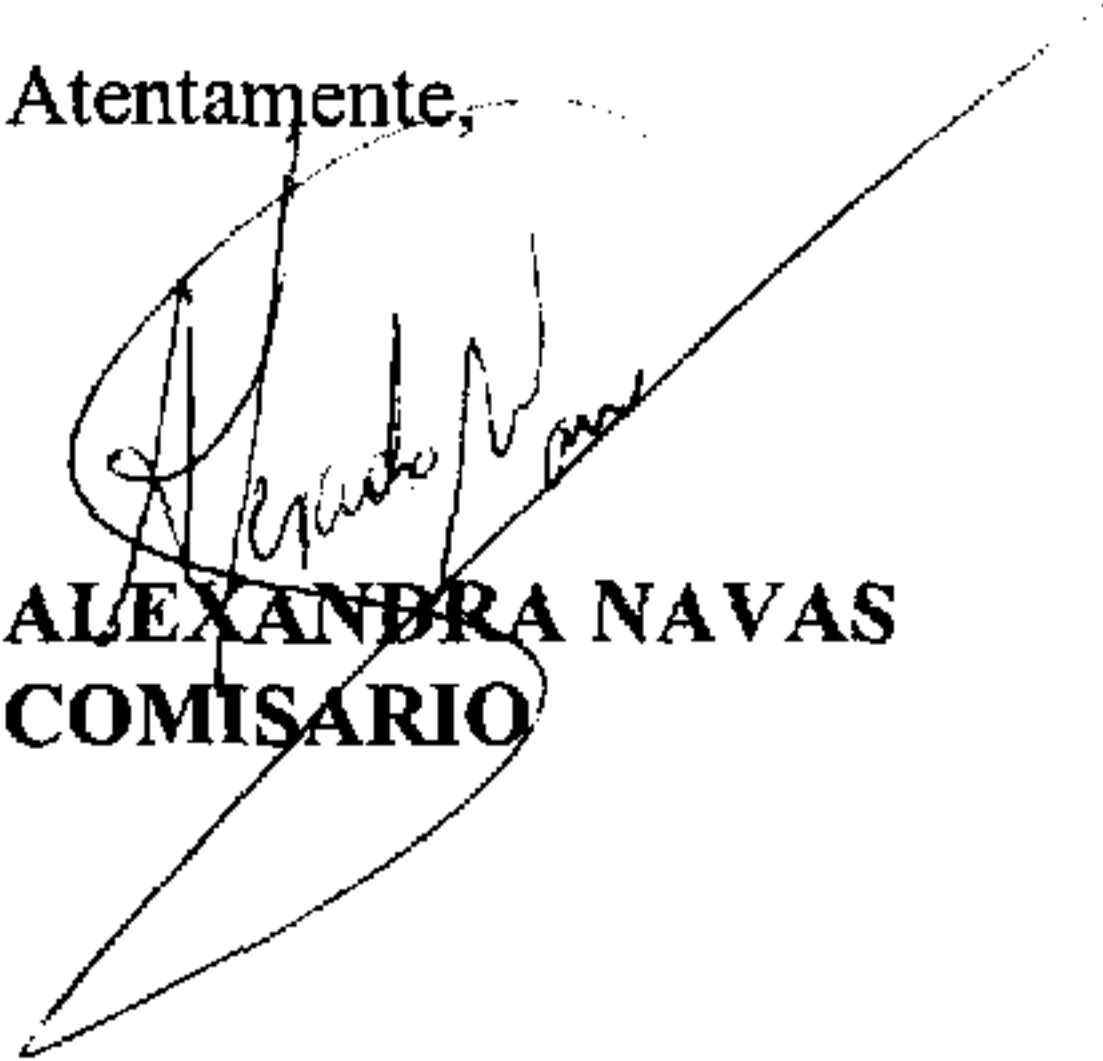
He recibido el balance general adjunto de Corporación Menéndez y el correspondiente estado de resultados al 31 de diciembre de 2002.

La Cía. Ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno y la Cía. Aplica las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de Corporación Menéndez al 31 de diciembre de 2002 muestra que la compañía se mantuvo inactiva.

Atentamente,


ALEXANDRA NAVAS
COMISARIO



14 MAYO 2004